



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVIII - Nº 12333

Jueves 3 de Diciembre de 2015

Edición de 48 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Oscar Rubén Currilen
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno
Derechos Humanos y Transporte

Sr. Pablo Daniel Scocca
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. Rubén Oscar Zárate
Ministro de Educación

Mgr. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Desarrollo Territorial
y Sectores Productivos

Sra. Rosa Elena González
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. José María Musmeci
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. José Manuel Corchuelo Blasco
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Arq. Maximiliano Javier López
Ministro Secretario de Estado
Departamento de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

LEYES PROVINCIALES

Ley II Nº 171 Dto Nº 1625/15 - Modificase el Presupuesto General de la
Administración Provincial para el Ejercicio 2015 2

Ley II Nº 172 Dto. Nº 1626/15 - Incrementase el Presupuesto de Gastos
del Poder Legislativo para el Ejercicio 2015 3-6

DECRETOS SINTEZADOS

Año 2015 - Dto. Nº 1274, 1485, 1601, 1621, 1622 y 1629 6-9

RESOLUCIONES

Poder Judicial
Año 2015 - Res. Administrativa Nº 2007 y 2008 9-11

RESOLUCIONES SINTEZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2015 - Res Nº III-32 y III-49 11

Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2015 - Res. Nº IV-206 11

Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2015 - Res. Nº XII-78, XII-81 y XII-82 11-12

Administración de Vialidad Provincial
Año 2015 - Res. Nº XV-145 12

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
Año 2015 - Res. Nº XVI-64 12

Dirección General de Rentas
Año 2015 - Res. Nº 843, 850 y 851 12-13

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios e Información Pública
Dirección General de Publicidad
Registro Nº 76800 a 76949 13-35

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 35-48

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

LEYES PROVINCIALES

MODIFÍCASE EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL PARA EL EJERCICIO 2015

LEY II N° 171

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Modifícase e increméntase en la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SEIS (\$1.647.638.096) el total de Erogaciones del Presupuesto General de la Administración Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2015, con destino a las finalidades que se indican a continuación y analíticamente, en las Planillas Anexas Nros. 1 a 5 y 8, que forman parte de la presente Ley.

FINALIDAD	ADM. CENTRAL	ORG. DESCENT.	TOTAL
Administración Gubernamental	355.415.096		355.415.096
Servicios de Seguridad	125.500.000		125.500.000
Servicios Sociales	1.043.233.000	-23.000.000	1.020.233.000
Servicios Economicos	57.990.000	48.200.000	106.190.000
Servicios de la Deuda	40.300.000		40.300.000
Totales	1.622.438.096	25.200.000	1.647.638.096

Artículo 2°.- Increméntase en la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SEIS (\$ 817.638.096) el Cálculo de Recursos destinados a atender las Erogaciones a que se refiere el artículo 1°, de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y con el detalle que figura en la Planilla Anexa N° 7, que forma parte de la presente Ley:

RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL		817.638.096
- Corrientes	817.638.096	
- De Capital	0	

TOTAL DE RECURSOS	817.638.096
--------------------------	--------------------

Artículo 3°.- Increméntase en la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES (\$ 830.000.000) las Fuentes Financieras destinadas a atender las Erogaciones a que se refiere el artículo 1°, de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y con el detalle que figura en la Planilla Anexa N° 6, que forma parte de la presente Ley:

FUENTES FINANCIERAS	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZ.
Disminución de la Inversión Financiera		
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	830.000.000	

TOTAL DE FUENTES FINANCIERAS	830.000.000
-------------------------------------	--------------------

Artículo 4°.- Los recursos provenientes de la Ley II N° 151 destinados a los Centros de Inclusión Social, cuya asignación fue modificada por Ley II N° 168, quedarán distribuidos de acuerdo al siguiente detalle:

Ubicación Geográfica	Importe
Trelew	90.195.096
Esquel	46.675.401
Rawson	39.769.535
Comodoro Rivadavia	75.508.002
Puerto Madryn	85.844.116
Total asignado	337.992.150

Artículo 5°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
 Secretario Legislativo
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Dto. N° 1625/15
 RAWSON, 25 de Noviembre de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley referente a la modificación del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2015; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 24 de noviembre de 2015 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:
 Téngase por Ley de la Provincia: II N° 171
 Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

Dr. MARTIN BUZZI
 JUAN CARLOS GARITANO

INCREMENTÁSE EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PODER LEGISLATIVO PARA EL EJERCICIO 2015

LEY II N° 172 HL

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º.- Incrementase el Presupuesto de Gastos del Poder Legislativo que mediante Ley II N° 160, Ley II N° 164 e incrementado por Ley II N° 168; se ha puesto en vigencia para el Ejercicio 2015; en la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES (\$18.000.000,00), de acuerdo con la finalidad y distribución que como Planillas Anexas forman parte integrante de la presente Ley:

FINALIDAD	EROGACIONES CORRIENTES	OTRAS EROGACIONES	EROGACIONES DE CAPITAL
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	18.000.000		
	18.000.000		

Honorable Legislatura del Chubut

B. Mitre 550 – (9103) Rawson – Chubut

Artículo 2º.- El Poder Ejecutivo pondrá a disposición el incremento presupuestario de este Poder Legislativo de acuerdo con el monto al que se hace referencia en la presente Ley.

Artículo 3º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOSMILQUINCE

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

ANEXO I



JURISDICCION I – PODER LEGISLATIVO

ANEXO I

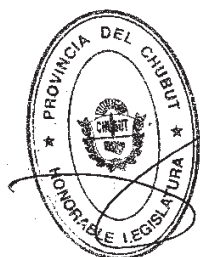
CLASIFICACION POR FINALIDAD Y FUNCION

EJERCICIO 2015

FINALIDADES

CONCEPTOS	EROGACIONES CORRIENTES	OTRAS EROGACIONES	EROGACIONES DE CAPITAL
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	18.000.000		
DEUDA PUBLICA			
TOTAL	18.000.000		

172



*Honorable Legislatura
del Chubut*

B. Mitre 550 - (9103) Rawson - Chubut



JURISDICCION 1 - PODER LEGISLATIVO

ANEXO II

CLASIFICACION POR FINALIDAD Y FUNCION

EJERCICIO 2015

FINALIDADES

CONCEPTOS	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	DEUDA PUBLICA
FUNCION 110 - LEGISLATIVA GUBERNAMENTAL	15.000.000	
FUNCION 170 - CONTROL DE GESTION PUBLICA	3.000.000	
FUNCION 510 - SERVICIO DEUDA PUBLICA		
TOTAL	18.000.000	

*Honorable Legislatura
del Chubut*

B. Mitre 550 - (9103) Rawson - Chubut



JURISDICCION 1 - PODER LEGISLATIVO

ANEXO III

DISTRIBUCION POR INCISOS

EJERCICIO 2015

GASTOS POR INCISOS

UNIDAD PROGRAMATICA 16
UNIDAD PROGRAMATICA 17
UNIDAD PROGRAMATICA 19

INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
1	GASTOS EN PERSONAL	18.000.000

*Honorable Legislatura
del Chubut*

B. Mitre 550 - (9103) Rawson - Chubut



JURISDICCIÓN 1- PODER LEGISLATIVO

ANEXO III-1

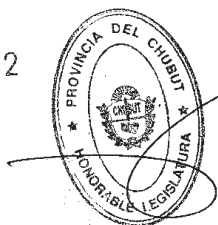
DISTRIBUCION POR INCISOS

EJERCICIO 2015

GASTOS POR INCISOS
UNIDAD PROGRAMATICA 16

INCISO	DENOMINACION	IMPORTES
1	GASTOS EN PERSONAL	14.120.000

172



*Honorable Legislatura
del Chubut*

B. Mitre 550 - (9103) Rawson - Chubut



JURISDICCION 1 - PODER LEGISLATIVO

ANEXO III-2

DISTRIBUCION POR INCISOS

EJERCICIO 2015

GASTOS POR INCISOS
UNIDAD PROGRAMATICA 17

INCISO	DENOMINACION	IMPORTES
1	GASTOS EN PERSONAL	880.000

*Honorable Legislatura
del Chubut*

B. Mitre 550 - (9103) Rawson - Chubut



JURISDICCION 1- PODER LEGISLATIVO

Anexo III-3

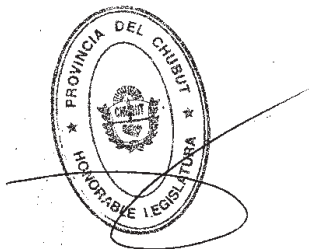
DISTRIBUCION POR INCISOS

EJERCICIO 2015

GASTOS POR INCISOS
UNIDAD PROGRAMATICA 19

INCISO	DENOMINACION	IMPORTES
1	GASTOS EN PERSONAL	3.000.000

172



DTO N° 1626/15

RAWSON, 25 de Noviembre de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley referente al incremento del Presupuesto de Gastos del Poder Legislativo para el Ejercicio 2015; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 24 de noviembre de 2015 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo

140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia; II N° 172
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

Dr. MARTIN BUZZI
JUAN CARLOS GARITANO

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1274

04-09-15

Artículo 1º.- Exceptúase el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el Artículo 32º, punto 3) - Ley I N° 18 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2º.- Aprobar lo actuado en relación al Personal de la Planta Temporaria que presta servicios en dependencias del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, desde el 01 de Enero de 2015 y

hasta la fecha del presente Decreto, que se detalla en el Anexo N° I, que forma parte integrante del presente Decreto, sin perjuicio del eventual ejercicio de las facultades disciplinarias por hechos de actos que pudieren tener origen en el período de aprobación.-

Artículo 3º.- Prorróganse los vínculos laborales de los agentes de la Planta Temporaria dependiente del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, conforme a lo detallado en el Anexo I, desde la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2015.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará en la Jurisdicción: 63 - Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable - SAF: 63 - Programa 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable - Actividad: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, en el Programa 16 - Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable - Actividad 1 - Conducción Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable - Pro-

grama 16 - Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable - Actividad 2 - Evaluación Ambiental - Programa 16 - Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable - Actividad 3- Gestión Ambiental - Programa 17 - Regulación y Control Ambiental - Actividad 1 Conducción Regulación y Control Ambiental - Programa 17 -Regulación y Control Ambiental - Actividad 3 - Comarca Virch - Programa 17 - Regulación y Control Ambiental. - Actividad 4 - Comarca Senguer - Fuente de Financiamiento 111 y 311 -Ejercicio: 2015.-

ANEXO I

Jurisdicción: 63 Ministerio de Ambiente y Control Del Desarrollo Sustentable

Programa 1: Conducción y Administración del Ministerio de Ambiente del Control del Desarrollo Sustentable

Actividad: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Ambiente del Control del Desarrollo Sustentable

APPELLIDO Y NOMBRE	CARGO	COD.- CLASE	M.I.N°	CLASE	DESDE	HASTA
AGUILERA, Santiago Martin	Abogado «A»	4-001 -1	29.282.343	1982	01/01/2015	31/12/2015.
ACOSTA, Gustavo Damián	Auxiliar Administrativo	3-003-III	36.052.692	1991	01/01/2015	31/12/2015.
AWSTIN, Yanina Elizabeth	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	32.568.641	1986	01/01/2015	31/12/2015.
ANTIECO, Celinda Néida	Cocinera	1-002-IV	14.848.285	1962	01/01/2015	31/12/2015.
CARRASCO, Sergio Ramón	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	28.870.236	1981	01/01/2015	31/12/2015.
ALFARO, Esteban Gastón	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	30.596.987	1984	01/01/2015	31/12/2015.
CALLEJAS, María del Mar	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	20.541.809	1969	01/01/2015	31/12/2015.
FARIAS, Ana Priscila	Licenciado en Administración	4-099 -1	28.682.483	1981	01/01/2015	31/12/2015.
LORENZI, Jessica Vanesa	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	29.645.874	1982	01/01/2015	31/12/2015.
GELVEZ, Julián Oscar	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	31.504.948	1985	01/01/2015	31/12/2015.
CÁRDENAS, María Ana	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	14.388.373	1962	01/01/2015	31/12/2015.
AYALA, Verónica Silvína	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	26.731.064	1978	01/01/2015	31/12/2015.
PAREDES, Paola Analía	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	27.841.286	1980	01/01/2015	31/12/2015.
BANDEIRA, Juana Elisabet	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	18.634.606	1966	10/01/2015	31/12/2015.
BELLIDO, Jessica Alejandra	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	31.923.328	1985	01/01/2015	31/12/2015.
BASUALDO, Daniela Soledad	Oficial Superior Administrativo	3-001 -1	29.260.379	1982	01/01/2015	31/12/2015.

Jurisdicción: 63 Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

Programa: 16 - Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable -

Actividad: 1 - Conducción de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

FERNANDEZ, Rosana Edith	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	26.304.026	1977	01/01/2015	31/12/2015.
-------------------------	-------------------------	------------	------------	------	------------	-------------

Jurisdicción: 63 Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

Programa: 16 - Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable -

Actividad: 2 - Evaluación Ambiental

VALLES, Mariana Beatriz	Tecnólogo «A»	4-138-1	20.567.441	1968	01/01/2015	31/12/2015.
CASANOVAS, Romina	Tecnólogo «A»	4-138-1	25.602.488	1.977	01/01/2015	31/12/2015.
CARMINE, Julio Esteban	Oficial Superior Administrativo	3-001 - I	13.733.699	1.959	01/01/2015	31/12/2015.

Jurisdicción: 63 Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

Programa: 16 - Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable -

Actividad: 3 - Gestión Ambiental

MARUSCHAK, Laura Graciela	Oficial Superior Administrativo	3-001 - I	14.757.442	1962	01/01/2015	31/12/2015.
HUMPHREYS, Susana Carolina	Relaciones Públicas «A»	4-166 -1	18.459.562	1967	01/01/2015	31/12/2015.
GIGENA, Mariana Paola	Especialista en Higiene, Saneamiento Ambiental y Seguridad Industrial «B»				4-036 - III	23.675.758
1974						31/12/2015.
BONAVÍA, Agustín Raúl	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	30.284.018	1983	01/01/2015	31/12/2015.
BERÓN, Sandra Patricia	Oficial Superior Administrativo	3-001 -1	20.094.619	1968	01/01/2015	31/12/2015.
RIQUELME, Marta Elisa	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	16.072.912	1963	01/01/2015	31/12/2015.

Jurisdicción: 63 Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

Programa: 17 - Regulación y Control Ambiental - Actividad: 1 - Conducción Regulación y Control Ambiental

JARA, Juan Carlos Nazareno	Correo	1-004-VI	22.495.611	1972	01/01/2015	31/12/2015.
ZUÑIGA, Cecilia Elizabeth	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	31.923.453	1986	01/01/2015	31/12/2015.
YUNES CISTERNA, Gabriela	Oficial Superior Administrativo	3-001 -1	31.636.705	1985	01/01/2015	31/12/2015.

Jurisdicción: 63 Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable
 Programa: 17 – Regulación y Control Ambiental - Actividad: 3 – Comarca Virch

GÚZZO, Martín Augusto	Oficial Administrativo	3-002 - II	27.841.222	1980	01/01/2015	31/12/2015.
CIMATO, María Florencia	Especialista en Higiene, Saneamiento Ambiental y Seguridad Industrial «B»				4-036 - III	28.380.817
1980	01/01/2015	31/12/2015.				
GARCÍA, Celina Astrid	Inspector de Efluentes Industriales	3-065 - II	26.800.001	1978	01/01/2015	31/12/2015.
PALLONI, Leila Lucía	Tecnólogo «A»	4-138-1	32.084.998	1987	01/01/2015	31/12/2015.
SOLIOZ, Julio Antonio	Oficial Administrativo	3-002 - II	27.363.504	1979	01/01/2015	31/12/2015.
VARISCO PUERTA, Rocio Guillermina	Especialista en Higiene, Saneamiento Ambiental y Seguridad Industrial «B»				4-036 - III	33.611.081
1988	01/01/2015	31/12/2015.				
ALEUY, Gustavo Yamil	Licenciado en Turismo «A»	4-106-11	25.138.431	1974	01/01/2015	31/12/2015.

Jurisdicción: 63 Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable
 Programa: 17 – Regulación y Control Ambiental - Actividad: 4 – Comarca Senguer San Jorge

CAPONERO ORTEGO, Jorgelina Raquel	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	26.539.161	1978	01/01/2015	31/12/2015.
01/2015	31/12/2015.					
DÍAZ, Flavia Solange	Inspector de Efluentes Industriales	3-065 -11	31.892.169	1986	01/01/2015	31/12/2015.
DILUCA, María de los Angeles	Ayudante Administrativo	3-004-IV	29.300.659	1982	01/01/2015	31/12/2015.
GÜELFO, Rocio Celeste	Especialista en Higiene, Saneamiento Ambiental y Seguridad Industrial «B»				4-036 - III	33.772.543
1988	01/01/2015	31/12/2015.				
MIELNIK, José Cristian	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	25.893.709	1977	01/01/2015	31/12/2015.
MRLA, Clarisa Jordana	Especialista en Higiene, Saneamiento Ambiental y Seguridad Industrial «B»				4-036 - III	29.239.686
1982	01/01/2015	31/12/2015.				
REYNOLDS, Daniela	Especialista en Higiene, Saneamiento Ambiental y Seguridad Industrial «B»				4-036 - III	32.233.722
1986	01/01/2015	31/12/2015.				
SUAREZ, Dario Alberto	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	30.936.176	1984	01/01/2015	31/12/2015.
BARIFFUZZA, Natalia Andrea	Inspector de Efluentes Industriales	3-065 - II	25.065.870	1976	01/01/2015	31/12/2015.
NIETO, María Eugenia	Ayudante Administrativo	3-004 - IV	31.943.548	1985	01/01/2015	31/12/2015.

Dto. Nº 1485 13-10-15

Artículo 1º.- Adhiérese a la conmemoración del 91º Aniversario de la Comuna Rural de Ricardo Rojas, a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2015.-

Artículo 2º.- Declárase asueto administrativo, el día 11 de Noviembre de 2015 para los organismos dependientes del Gobierno Provincial con asiento en la Comuna Rural de Ricardo Rojas.-

Dto. Nº 1601 16-11-15

Artículo 1º.- Modifícase el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2015, en la Jurisdicción 63, S.A.F. 63 - SAF Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable y en la Jurisdicción 67, S.A.F. 61 - SAF Subsecretaría de Pesca.-

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 1621 24-11-15

Artículo 1º.- Incrementar el subsidio otorgado en concepto de Compensación Tarifaria Mensual Provincial dispuesto por Decreto Nº 539/15 para las empresas y por los montos totales que se detallan en el Anexo I que forma parte del presente Decreto, a partir del 1º de junio y hasta el 31 de diciembre de 2015.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará con cargo a la Partida

Presupuestaria SAF; 20 Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte - Programa: 22 - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento: 111 - Inciso: 5 - P. Principal 1 - P. Parcial 9 - Ejercicio 2015.-

ANEXO I

SUBSIDIO PROVINCIAL PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	
EMPRESAS	IMPORTE
TRANSPORTES ESQUEL	\$ 75.080,00
de Roberto Walsh	
TRANSPORTE COMARCAL S. R. L.	\$ 244.608,00
TRANSPORTE LA GOLONDRINA	\$ 386.256,00

Dto. Nº 1622 24-11-15

Artículo 1º.- Reconócese en concepto de Compensación Tarifaria Mensual retroactiva al 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015 la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 249.377,30) mensuales, a la empresa «Don Otto S.A. -

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 249.377,30) será imputado a la Partida Presupuestaria: SAF: 20 Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte - Programa: 22 - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento: 111 — Inciso: 5 - P. Principal 1 - P. Parcial 9 - Ejercicio 2015.-

Dto. Nº 1629**25-11-15**

Artículo 1º.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2015, la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.-) en la Jurisdicción 67, SAF 601 - SAF CORFO Chubut y en la Jurisdicción 91, SAF 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

RESOLUCIONES

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL Nº 2007/15

Rawson, 23 de noviembre de 2015.-

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de Auxiliar Letrado vacante en el Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial Trelew, en virtud de Resolución Administrativa General Nº 1990/15, y;

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado para cubrir el cargo mencionado por la Dra. María Andrea GARCÍA ABAD, titular del Juzgado de Ejecución Nº2.

Que corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo Plenario Nº 4030/12.

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General.

Que la presente se dicta conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario Nº 4087/13 Anexo II y su modificatorio.

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

R E S U E L V E:

1º) Llamar a concurso de antecedentes y oposición abierto a la comunidad a los efectos de cubrir un (1) cargo de Auxiliar Letrado vacante en el Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial Trelew (remuneración mensual \$33.147,29 más los adicionales que por ley correspondan).

2º) Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1º, a la Dra. María Andrea GARCÍA ABAD como Presidente y, a los Dres. Mariela GOTTSCHALK y Mauricio HUMPHREYS, como vocales integrantes del mismo.

3º) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 09 de diciembre de 2015 hasta al día 18 de diciembre de 2015, inclusive.

4º) El presente llamado a concurso se publicará

durante los días 02, 03 y 04 de diciembre de 2015 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales.

5º) Será requisito para presentarse a este concurso, poseer título universitario de grado de Abogado/a, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación y por el Ministerio del Interior, con una antigüedad mínima de dos (2) años, o con diez (10) años de antigüedad como agente judicial.

6º) Serán requisitos para el ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, presentar Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales, Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM). Los postulantes no se encuentran en la obligación de presentar los certificados en ninguna de las instancias del concurso, dado que los mismos serán solicitados en el caso de ingresar al Poder Judicial.

7º) Los interesados deberán pre-inscribirse a través de la página web institucional www.juschubut.gov.ar, imprimir una constancia de dicha inscripción y presentar la documentación personalmente o por correo postal en dependencias del Juzgado de Ejecución Nº 2, sito en Avda. 9 de Julio Nº 261, 4to. Piso, de la ciudad de Trelew - CP 9100, dentro de los días indicados en el art. 3º) y en el horario de 8:00 a 12:30 horas., adjuntando:

a) Carta de presentación dirigida al Presidente del jurado, mediante la cual manifiesten su voluntad de concurrir. Constituir domicilio especial, y acompañar dirección de correo electrónico, a los efectos de las notificaciones y citaciones.

b) Certificados de (aptitud psico - física) por separado, expedidos o refrendados por organismo de salud pública.

c) Original y una copia o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.

El documental mencionado en el punto b), podrá ser acompañado al momento previo a la realización de la prueba oral con entrevista personal. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles las postulaciones.

Desde la apertura de inscripción, en la página web institucional www.juschubut.gov.ar estará publicado el temario general de las pruebas de oposición teórica escrita y oral. El jurado dará a conocer fecha, lugar y hora de las mismas.

8º) Como complemento de la oposición escrita y oral se efectivizará una entrevista personal y evaluación a fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales y de gestión que se persigue para el cargo, con la intervención de aquellos especialistas o peritos que se considere convocar.

9º) A través de la Subdirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet - Novedades, en la página Web y solicitar a Dirección de Prensa la publicación en los medios correspondientes.

10º) Refrenda la presente el Subdirector de Admi-

nistración a cargo de la Dirección de Administración.

11°) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4°) de la presente y archívese.

Dr. Héctor Mario CAPRARO
Administrador General.

Cr. Mariano J. PARDINI
Subdirector de Administración
Superior Tribunal de Justicia

I: 02-12-15 V: 04-12-15

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL N° 2008/15

Rawson, 23 de noviembre de 2015.-

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de Secretaria/o Letrada/o de Primera Instancia vacante en el Juzgado de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia por asignación presupuestaria, y;

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado para cubrir el cargo mencionado por la Dra. Diana S. G. de KAZAKEVICH, titular del Juzgado de Familia N°2.

Que corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo Plenario N° 4030/12.

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General.

Que la presente se dicta conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario N° 4087/13 Anexo II y su modificatorio.

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

R E S U E L V E:

1°) Llamar a concurso de antecedentes y oposición abierto a la comunidad a los efectos de cubrir un (1) cargo de Secretaria/o Letrada/o de Primera Instancia vacante en el Juzgado de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia (remuneración mensual \$34.952,88 más los adicionales que por ley correspondan).

2°) Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, a la Dra. Diana S. G. de KAZAKEVICH como Presidente y, a las Dras. María Marta NIETO y Verónica Daniela ROBERT, como vocales integrantes del mismo.

3°) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 09 de diciembre de 2015 hasta al día 18 de diciembre de 2015, inclusive.

4°) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 02, 03 y 04 de diciembre de 2015 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales.

5°) Será requisito para presentarse a este concurso, poseer título universitario de grado de Abogado/a, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación y por el Ministerio del Interior, con una antigüedad mínima de dos (2) años, o con diez (10) años de antigüedad como agente judicial.

6°) Serán requisitos para el ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, presentar Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales, Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM). Los postulantes no se encuentran en la obligación de presentar los certificados en ninguna de las instancias del concurso, dado que los mismos serán solicitados en el caso de ingresar al Poder Judicial.

7°) Los interesados deberán pre-inscribirse a través de la página web institucional www.juschubut.gov.ar, imprimir una constancia de dicha inscripción y presentar la documentación personalmente o por correo postal en dependencias del Juzgado de Familia N° 2, sito en Carlos Pellegrini N° 663, Planta Baja, de la ciudad de Comodoro Rivadavia - CP 9000, dentro de los días indicados en el art. 3°) y en el horario de 8:00 a 12:30 horas., adjuntando:

a) Carta de presentación dirigida al Presidente del jurado, mediante la cual manifiesten su voluntad de concursar. Constituir domicilio especial, y acompañar dirección de correo electrónico, a los efectos de las notificaciones y citaciones.

b) Certificados de (aptitud psico - física) por separado, expedidos o refrendados por organismo de salud pública.

c) Original y una copia o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.

El documental mencionado en el punto b), podrá ser acompañado al momento previo a la realización de la prueba oral con entrevista personal. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles las postulaciones.

Desde la apertura de inscripción, en la página web institucional www.juschubut.gov.ar estará publicado el temario general de las pruebas de oposición teórica escrita y oral. El jurado dará a conocer fecha, lugar y hora de las mismas.

8°) Como complemento de la oposición escrita y oral se efectivizará una entrevista personal y evaluación a fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales y de gestión que se persigue para el cargo, con la intervención de aquellos especialistas o peritos que se considere convocar.

9°) A través de la Subdirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet - Novedades, en la página Web y solicitar a Dirección de Prensa la publicación en los medios correspondientes.

10°) Refrenda la presente el Subdirector de Administración a cargo de la Dirección de Administración.

11°) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes

del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4°) de la presente y archívese.

Dr. Héctor Mario CAPRARO
Administrador General.

Cr. Mariano J. PARDINI
Subdirector de Administración
Superior Tribunal de Justicia

I: 02-12-15 V: 04-12-15

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. Nº III-32 **07-04-15**

Artículo 1°.- Modificar la Resolución Nº III 72/2014, de fecha 29 de diciembre 2014, dejando sin efecto en su totalidad el Artículo 3° de la misma.-

Res. Nº III-49 **22-06-15**

Artículo 1°.- Reconocer y abonar quinientas treinta y una (531) horas extraordinarias realizadas durante el mes de mayo de 2015, a los agentes del Ministerio de Economía y Crédito Público comprendidas en el Convenio Colectivo de Trabajo Nº 13/14.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 30 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 6: Recursos Humanos y Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público, Programa 26: Administración Financiera y Gerenciamiento - Actividad 1: Conducción del Sistema de Administración Financiera y Actividad 3: Dirección y Coordinación del Presupuesto, Programa 6: Administración del M.E.y C.P - Actividad 1: Administración del ME.y C.P. SAF 33 - Programa 7: Conducción y Ejecución U.E.P.- Actividad 1: Conducción y Ejecución U.E.P.- Programa.-

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

Res. Nº IV-206 **20-11-15**

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el punto 1) del Artículo 32° de la Ley I Nº 18 por aplicación del punto 3) de la misma norma legal.-

Artículo 2°.- Aceptar a partir del 02 de septiembre de 2015, la renuncia interpuesta por el agente Diego Federico VILLALBA (M.I. Nº 31.524.603 - Clase 1984), a la Función Administrativo - Planta Transitoria de la Ley I Nº 341, dependiente de la Dirección General de la

Niñez, la Adolescencia y la Familia, Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Artículo 3°.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de la Familia y Promoción Social, se abonará al agente Diego Federico VILLALBA (M.I. Nº 31.524.603 - Clase 1984), trece (13) días de licencia anual por vacaciones parte proporcional período 2015, siendo de aplicación lo establecido en el Artículo 6° - Anexo I del Decreto Nº 2005/91.-

Artículo 4°.- El presente trámite será imputado en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 19 - Atención al Niño, Adolescente y Familia - Actividad 1 - Conducción y Administración Atención al Niño, Adolescente y Familia.-

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Res. Nº XII-78 **16-11-15**

Artículo 1°.- Asignar funciones en la Secretaría Privada de la Municipalidad de Rawson, al agente PADIN, Justo Joaquín (M.I. Nº 26.889.333 - Clase 1978) cargo Técnico de Obras «A»/Sobreeistente - Clase VII - Agrupamiento Carrera Personal Técnico - Convenio Colectivo de Trabajo Nº 10/11 - Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos; a partir del 11 de noviembre de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, inclusive.-

Artículo 2°.- Solicitase al Departamento de Personal del mencionado Municipio, que deberá remitir un informe mensual sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente mencionado, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

Res. Nº XII-81 **19-11-15**

Artículo 1°.- Reconocer y abonar las cinco mil noventa y tres (5.093) horas extraordinarias realizadas durante el mes de octubre de 2015, por los agentes del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 10/11 para los Trabajadores de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura y de las Subsecretarías de Obras Públicas, de Planeamiento y de Obras Municipales, todos los Organismos dependientes del Ministerio antes mencionado.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - Actividad 1: Conducción del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos; Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Conducción y Ejecución de Obras Públicas

y Actividad 2: Mantenimiento de Edificios Escolares Comarca VIRCH - Península Valdés; Programa 4: Planificación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Planificación y Ejecución de Obras Públicas; Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento - Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento y Programa 29: Formulación y Ejecución de Obras Públicas Subprograma 8: Infraestructura Fortalecimiento Municipales – Actividad 1: Infraestructura Fortalecimiento Municipales Comarca de los Andes.-

Res. N° XII-82 **19-11-15**

Artículo 1°.- ACEPTASE a partir del día 1° de Septiembre de 2015 la renuncia al cargo de revista: Supervisor Superior, Categoría 15, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 625/11, interpuesta por el agente Abel YAÑEZ (M.I. N° 7.888.059 - Clase 1950), del Departamento Comunicaciones de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley Provincial XVIII N° 32.-

Artículo 2°.- Por el Departamento Administración y Finanzas de la Dirección General de Servicios Públicos, abónese al agente mencionado en el Artículo 1°, la Bonificación prevista en el Artículo 68° Inciso A) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 625/11, como asimismo (30) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2014 y treinta (30) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2015 pendientes.-

Artículo 3°.- El gasto de la presente será imputado en: Jurisdicción 8 Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 18: Formulación y Ejecución de la Política de Comunicaciones – Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Comunicaciones y Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Ejercicio 2015.-

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. N° XV-145 **23-11-15**

Artículo 1°.- Aprobar la adjudicación del concurso interno cerrado para la cobertura de un (1) cargo de Oficial Especializado - Mecánico - Clase IX - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente de la Jefatura de Zona Noreste; al agente BARRENA, Javier Alejandro (M.I N° 31.388.249 - Clase 1985) cargo de revista Ayudante de Primera - Clase IV -Personal Obrero – Planta Permanente.

Artículo 2°.- Promocionar a partir del día 14 de agosto de 2015 en el cargo de Oficial Especializado - Mecánico - Clase IX - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente de la Jefatura de Zona Noreste; al agente BARRENA, Javier Alejandro (M.I. N° 31.388.249 - Clase 1985).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial - Programa 1 - Conducción de la Administración de Vialidad Provincial - Actividad 1 - Conducción de la Administración de Vialidad Provincial.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Res. N° XVI-64 **20-11-15**

Artículo 1°.- RECONOCER por razones humanitarias y atento al tiempo transcurrido, la licencia por enfermedad de largo tratamiento establecida por el Artículo 10° Apartado 2- Anexo I del Decreto N° 2005/91, con goce íntegro de sus haberes a partir del 13 de marzo del año 2015 y hasta el día 30 de junio del año 2015, inclusive a favor del agente RIQUELME, Sergio Oscar (M.I N° 23.065.126- Clase 1972), Cargo Auxiliar Administrativo-Código 3-003- Clase III - Categoría 6- Agrupamiento Personal Técnico Administrativo- Planta Permanente dependiente de la Dirección Social del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, conforme lo establecido por la Ley XXV N° 5.-

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 843 **16-11-15**

Artículo 1°.- Dar de baja al Agente de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos LA PROVEEDORA DE LA CONSTRUCCIÓN S.R.L. - CUIT N° 33-62216368-9 - N° Ins. A.R. 24.054, a partir del primer (01) día hábil del mes de enero de 2016.-

I: 30-11-15 V: 04-12-15

Res. N° 850 **19-11-15**

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente Andreani Logística SA, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-024694-5 CUIT N° 30-69801114-5 con domicilio en Pienovi N° 104, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 20 de noviembre de 2015, una Constancia de No Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 30-11-15 V: 04-12-15

Res. N° 851 **19-11-15**

Artículo 1°.- Dar de baja al Agente de Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. - CUIT N° 30-50474453-8 - N° Ins.

902-913894-5, a partir del primer (01) día hábil del mes de febrero de 2016.-

I: 30-11-15 V: 04-12-15

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO Nº 76800

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 31/08/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5676 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - FAIR PLAY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS. Y DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76801

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 3702 IAS/15
Orden de Publicidad Nº 355.-
30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
5 salidas en auspicio del programa «La traviata» de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 horas.
4 salidas en auspicio de «Mensajero rural» de lunes a domingo 6:50 11:50 17:50 23:50.
5 salidas en auspicio del programa «De cara a la actualidad» de lunes a viernes de 6 a 9 horas.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-
IMPORTE DEL CONTRATO: SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 64.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76802

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 3702 IAS/15
Orden de Publicidad Nº 379.-
5 salidas en auspicio del programa «Boomerang» los días sábados de 14 a 17 horas y domingos de 13 a 17 horas.
14 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria, de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000).-
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76803

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20 Radio Chubut
CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 3703 IAS/15.-
Orden de Publicidad Nº 380.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
6 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.
2 salidas en auspicio del programa «Son y se hacen» de lunes a viernes de 14 a 16 horas.
3 salidas en auspicio del programa «Desde el mar a la cordillera» días sábados de 9 a 12:30 horas.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 31.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76804

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20 Radio Chubut
CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 3703 IAS/15.-
Orden de Publicidad Nº 388.-
4 salidas en auspicio del programa «Redacción 20» de lunes a viernes de 6 a 9 horas.
4 salidas en auspicio del programa «Antes que sea tarde» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
2 salidas en auspicio del programa «Arriando majadas» los martes y jueves de 16 a 17:15 horas.
2 salidas en auspicio del programa «Río testigo» días miércoles de 16 a 17:15 horas.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL (\$ 13.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76805

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM Galaxia

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3704 IAS/15.-

Orden de Publicidad Nº 389.-

18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76806

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3738 IAS/15.-

Orden de Publicidad Nº 390.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Tiempo de Trelew.

3 salidas en auspicio del programa «A tiempo» de lunes a viernes de 7 a 9 hs.

3 salidas en auspicio del programa «Area 91» de lunes a viernes 9 a 11 hs

3 salidas en auspicio del programa «Tiempo Deportivo» de lunes a viernes de 11 a 12:30 hs

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000.-).

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76807

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM «EL CHUBUT»

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3705 IAS/15.-

Orden de Publicidad Nº 391.-

21 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

3 salidas en auspicio del programa «Más vale tarde» de lunes a viernes de 18:30 a 20 hs.

3 salidas en auspicio del programa «Radio Activa» de lunes a viernes de 8 hs. a 12:30 hs. y sábados de 9 hs. a 12:30 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76808

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. - FM Trelew Noticias

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3706 IAS/15.-

Orden de Publicidad Nº 399.-

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

4 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 16.600.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76809

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ANTUEN

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3732 IAS/15.-

Orden de Publicidad Nº 400.-

32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76810

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3733 IAS/15.-

Orden de Publicidad Nº 401.-

8 salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-

mingo por FM del Sol de Trelew.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76811

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 3734 IAS/15.-
Orden de Publicidad Nº 402.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
5 salidas en auspicio del programa «Golfo Nuevo noticias 1ra edición» de lunes a viernes.
4 salidas en auspicio del programa «Cabulín, el príncipe de los números» de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 horas y de 23 a 24 horas.-
9 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 64.200)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76812

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - FM PARAISO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 3735 IAS/15.-
Orden de Publicidad Nº 403.-
27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
5 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 16.600)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76813

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AIRE URBANO SRL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 3737 IAS/15.-

Orden de Publicidad Nº 404.-
27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Total de Puerto Madryn.-
5 salidas en auspicio del programa «Desastre total» de lunes a viernes de 9 a 13 horas por FM Total de Puerto Madryn.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 16.600)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76814

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE PTO. MADRYN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 3738 IAS/15.-
Orden de Publicidad Nº 405.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTISEIS MIL (\$ 26.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76815

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 3752 IAS/15.-
Orden de Publicidad Nº 406.-
25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
4 salidas en auspicio del programa «Contacto» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76816

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 3754 IAS/15.-
Orden de Publicidad Nº 407.-
25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a

domingo.

3 salidas en auspicio del programa «Una buena mañana» de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

2 salidas en auspicio del programa «Tango, simplemente tango» los días sábados de 8 a 9:30 horas.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL QUI- NIENTOS (\$ 13.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76817

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS- TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3755 IAS/15.-

Orden de Publicidad Nº 408.-

18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

4 salidas en auspicio del programa «Nuestras ma- ñanas» de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

2 salidas en auspicio del programa «Deporte total» de lunes a viernes de 19 a 20 horas.

2 salidas en auspicio del programa «Mucho más que jubilados» los días sábados de 9 a 10 horas.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76818

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS- TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3757 IAS/15.-

Orden de Publicidad Nº 409 -

20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76819

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS- TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio Visión SRL - FM Radio Visión

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3758 IAS/15.-

Orden de Publicidad Nº 410.-

29 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

4 salidas en auspicio del programa «A primera hora» de lunes a viernes de 6 a 8 horas.

5 salidas en auspicio del programa «La mañana de hoy» de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

2 salidas en auspicio del programa «Pura música» de lunes a viernes de 22 a 24 horas.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76820

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS- TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS SRL FM RECORDS

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3636 IAS/15.-

Orden de Publicidad Nº 411.-

14 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

2 salidas en auspicio del programa «Motor Ovalado» de lunes a viernes, de 19 a 20 hs

4 salidas en auspicio del programa «10800» de lunes a viernes de 9 a 12 hs

3 salidas en auspicio del programa «Esto es Elvis»

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS (\$ 14.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76821

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS- TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3638 IAS/15.-

Orden de Publicidad Nº 412.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

3 salidas diarias en auspicio del programa «La segunda mañana» de lunes a viernes, de 9 a 12 hs

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 76822

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A. FM 100.1

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3639 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 413.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

10 salidas en auspicio de transmisión de Liga Nacional de Básquet.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 76823

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora PlusMas SRL FM PLUS

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3647 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 414.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

3 salidas en auspicio del programa «La ciudad perdida» de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 76824

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3736 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 415.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

4 salidas en auspicio del programa «La mañana líder» de lunes a sábado de 8 a 12 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 76825

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL DE ESQUEL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3751 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 416.-

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 76826

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3753 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 417.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 76827

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3756 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 418.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 76828

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3662 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 437.-

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a

domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 76829

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA

SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3635 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 419.-

14 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 76830

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA

SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3635 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 419.-

14 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 76831

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR

S.R.L. CANAL 4

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3646 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 421.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV.

4 salidas en auspicio del programa «Panorama 4» de lunes a viernes de 20 a 21 hs y de 23 a 24 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 76832

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TV COLOR SRL - MADRYN TV.

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3648 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 422.-

22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales CATV.

4 salidas en auspicio del programa «Noticiero local» de lunes a viernes de 13 a 14 hs y de 21 a 22 hs.

2 salidas en auspicio del programa «Ambito portuario» días viernes de 22 a 23; sábados de 20 a 21 y domingos de 19 a 20 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 76833

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA - EL OESTE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3649 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 423.-

Publicación de 1.000 cms de columna.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 76834

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3657 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 424.-

Publicación de 942 cms de columna color y 555 cms de columna blanco y negro.

Viñetas de tapa color. Publicación diaria.
Pié de página blanco y negro en sección Esquel.
Publicación diaria.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$235.748).
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 76835

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3651 IAS/15.-
Orden de Publicidad N° 425.-
Publicación de 970 módulos color y 260 módulos en blanco y negro.
Viñeta color en contratapa. Publicación diaria.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS (\$218.800).-
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 76836

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3652 IAS/15.-
Orden de publicidad N° 426.-
Publicación de 1.375 cms. de columna.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 76837

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I.- CRONICA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3653 IAS/15.-
Orden de publicidad N° 427.-
Publicación de 810 cms de columna color y 560 cms de columna blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTAY SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 76.600.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 76838

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA - EL VECINDIARIO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3654 IAS/15.-
Orden de publicidad N° 428.-
Publicación en 1/4 página interior 13 x 18 cms. blanco y negro. Edición mensual.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTISEIS MIL (\$ 26.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 76839

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN S.A.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3655 IAS/15.-
Orden de publicidad N° 429.-
Publicación en pie de página 1 de regionales y 3 columnas x 18cms. interior blanco y negro.
Publicación diaria.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2015.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 76840

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/03/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2236 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: ACLARACION OFICIAL N° 1 LIC. PCA. 04/15 CONSTRUCCION PLAZA GALESSES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-23/03/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76841

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3006 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 12/14 CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 18-19-22-23/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76842

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4312 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 03/14 MDTYSP - ADQ. DE 2 VEHICULOS DCCION. GRAL. DE PESCA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/11/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.232,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76843

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/10/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3944 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - EDICTO IACYFR PARCELA 6 Bº LAPRIDA C.R.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 18-19-20/10/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.352,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76844

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3078 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAMPAÑA VACUNACION POLIOMELITIS, SARAMPION Y RUBEOLA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 14 - \$ 66,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/09/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.544,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76845

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/11/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4781 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO CORCOVADO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 66,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/11/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.256,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76846

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5586 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 3 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76847

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5588 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR

CANAL 3 DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76848

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5587 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR
CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN -
CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76849

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
04/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3845 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -
DESPIERTA CIUDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. INTEGRAL DE ME-
DIOS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76850

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4567 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -
EL COMODORENSE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. INTEGRAL DE MEDIOS.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76851

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/

04/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3846 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -
EL COMODORENSE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. INTEGRAL DE ME-
DIOS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76852

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4566 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -
DESPIERTA CIUDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. INTEGRAL DE ME-
DIOS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76853

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5608 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JADE S.R.L. FM CLA-
VE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76854

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/
05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3724 SMEIP-2015 / 1344
AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO
ELECTRICISTA P/JEFATURA ZONA SUR.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 13-15-18/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.138,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76855

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3722 SMEIP-2015 / 1338 AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 12/15 ADQ. CUBIERTAS VARIAS P/CENTRAL Y JEF. DE ZONAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.188,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76856

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3716 SMEIP-2015 / 1339 AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 13/15 ADQ. CEMENTO P/PLANTA DE ADOQUINES TREVELIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.188,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76857

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3711 SMEIP-2015 / 1336 AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 14/15 ADQ. LUBRICANTE VARIOS P/CENTRAL Y JEF. DE ZONAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$

154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.188,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76858

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3705 SMEIP-2015 / 1337 AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 15/15 ADQ. LLANTAS VARIAS P/EQUIPOS - CENT. Y JEF. DE ZONAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.188,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76859

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3569 SMEIP-2015 / 1210 AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 09/15 ADQ. CUCHILLAS P/MOTONIVELADORAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-06/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.950,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76860

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/02/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2148 SMEIP-2015 / 1155 IPV Y DU-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA 12 VIVIENDAS 28 DE JULIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/02/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.393,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76861

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/02/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3669 SMEIP-2015 / 1935 IPV Y DU-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA 40 VIVIENDAS TRELEW.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/02/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.393,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76862

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1867 SMEIP-2015 / 875 IPV Y DU-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA 25 VIVIENDAS RIO SENGUER.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/02/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.393,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76863

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4433 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: JADE S.R.L. FM CLAVE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76864

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6205 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76865

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6207 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MADRYN PATAGONIA NOTICIAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. PATAGONIA - PTO. MADRYN.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 12 HS. POR FM PATAGONIA 105,5 DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 27.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76866

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6206 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PATAGONIA ECONOMIA Y NEGOCIOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76867

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4994 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - EL CORREDOR.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO EL CORREDOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76868

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4995 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO EL CORREDOR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76869

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4102 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - EL VECINDIARIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL VECINDIARIO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76870

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6176 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JADE S.R.L. FM CLAVE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76871

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4689 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - REGISTRO PERMANENTE DE INDUSTRIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 6 - \$ 40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/06/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76872

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4453 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FERIA DEL LIBRO GAIMAN - INAUGURACIONES TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 05-06-15/06/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 28.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76873

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4848 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - MI PRIMER EMPLEO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 12-14-15/06/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 28.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76874

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6072 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - MI PRIMER EMPLEO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/07/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76875

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6066 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PROGRAMA SESQUICENTENARIO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76876

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6069 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONCURSO JEFE DEPARTAMENTO HOSPITALES CH.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 40,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 27-29-30-31/07/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.280,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76877

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6068 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PRESIDENTA GRACIAS POR VENIR.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/07/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76878

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6067 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO PUERTO MADRYN.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76879

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6070 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO CAMBIO DE HORARIO Y LUGAR - MG.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 40,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-24/07/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.120,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76880

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6065 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INAUGURACIONES EPUYEN - LAS GOLONDRINAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/07/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76881

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6212 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. TRIO PUBLICITARIO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM CAPITAL 93,5 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76882

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6218 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA MAÑANA DE LA RADIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. TRIO PUBLICITARIO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12:30 HS. POR FM CAPITAL 93,5 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76883

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6214 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - SIEMPRE HOY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. TRIO PUBLICITARIO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 15:30 HS. POR FM CAPITAL 93,5 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76884

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6213 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MAÑANA SILVESTRE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. TRIO PUBLICITARIO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS. POR FM CAPITAL 93,5 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76885

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5615 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MOTORES A PLENO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIAR.S PRODUCCIONES (RECTA SPORT).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR LU90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76886

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6269 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76887

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6268 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76888

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4144 SMEIP-2015/1396
AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 16/15 ADQ.
CEMENTO A GRANEL P/FAB. ADOQUINES
TREVELIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$
154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-18/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.188,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76889

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/
05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3524 SMEIP-2015/806
CCH-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE
FOMENTO DE CHUBUT.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 01/15 FRIGO-
RIFICO MULTIESPECIE SARMIENTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 18 - \$
154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-06/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.138,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76890

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/
05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3726 SMEIP-2015/1345
AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.- OBJETO DEL CONTRATO:
AVISO - LLAMADO A CONCURSO CARPINTERO P/
JEFATURA ZONA SUR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$
154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 13-15-18/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.066,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76891

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/
01/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1580 SMEIP-2015/785
IPV Y DU-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL
DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA 10
VIVIENDAS GOBERNADOR COSTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$
154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/01/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.393,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76892

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/
05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3729 SMEIP-2015/1343
AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LLAMADO A
CONCURSO SOBREESTANTE «B» JEFATURA ZONA
SUR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$
154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 13-15-18/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.138,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76893

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4552 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GOBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76894

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/
07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6035 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PRESIDENTA
GRACIAS POR VENIR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$
66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/07/2015 C/UBICACION.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76895

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6036 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CASA ABIERTA PUERTO MADRYN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/07/2015 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76896

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4463 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DATA \$ - ECONOMIA Y NEGOCIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO/2015 1º QUINCENA.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76897

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6037 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONCURSO JEFE DE DEPARTAMENTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 25-27-29-31/07/2015 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.868,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76898

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/

07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6039 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO RADA TILLY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/07/2015 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76899

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6030 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INAUGURACIONES EPUYEN - LAS GOLONDRINAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/07/2015 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76900

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6034 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO PUERTO MADRYN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2015 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76901

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6032 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PROGRAMA SESQUICENTENARIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2015 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76902

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6129 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76903

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6132 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MUNDO DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19:15 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76904

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6133 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-

REGISTRO Nº 76905

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6138 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EDUCATIVAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES A PARTIR DE LAS 21:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76906

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6137 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PERTENENCIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17:15 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76907

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6134 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MENSAJERO RURAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES A PARTIR DE LAS 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 34.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76908

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6139 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-TIENE LA PALABRA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPALU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS LUNES DE 16 A 17:15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76909

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6124 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-MENSAJERO RURAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPALU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS DOMINGOS A PARTIR DE LAS 11:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 42.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76910

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6136 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-MENSAJERO RURAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPALU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MARTES Y JUEVES A PARTIR DE LAS 07 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76911

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6304 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. 10/15 MIPYSP CONST. ESC. EN EL HOYO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 14-19-26/08/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.968,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76912

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6303 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 12/15 MIPYSP CONST. ESC. CORCOVADO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 12-19-26/08/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.968,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76913

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6300 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PUEBLOS ORIGINARIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 09/08/2015 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76914

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6299 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 14/15 MIPYSP OP - OBRAS INFRAESTRUCTURAS - CR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 138,00.
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 11-13-16-18-20/08/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.280,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76915

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/

08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6301 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PROGRAMA SEQUICENTENARIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-07/08/2015 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.840,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76916

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6076 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PRESIDENTA GRACIAS POR VENIR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/07/2015 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76917

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6073 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INAUGURACIONES EPUYEN - LAS GOLONDRINAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/07/2015 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76918

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6080 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO CAMBIO DE HORARIO Y LUGAR - MG.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$ 138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-24/07/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.208,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76919

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6082 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - MI PRIMER EMPLEO.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/07/2015 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76920

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6078 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - ESPECIAL GALESES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2015 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76921

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6075 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO PUERTO MADRYN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2015 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76922

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/

07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6302 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONFERENCIA SCOLARI UCH.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 7 - \$ 149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-04/08/2015 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.344,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76923

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6289 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - EL TRABAJADOR PATAGONICO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76924

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6155 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MIENTRAS DURE LA NOCHE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 00 A 06:50 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76925

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6157 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL PORTAL DE LA MUSICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE

LOS SABADOS Y DOMINGOS DE 13 A 19:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76926

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6154 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76927

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6156 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DOS PAJAROS DE UN TIRO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13:15 A 16:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76928

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6153 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL MUNDO AL DIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76929

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6151 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MENSAJES AL HOMBRE DE CAMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76930

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6150 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PANORAMA DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76931

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6149 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA TRAVIATA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76932

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6148 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DE CARA A LA ACTUALIDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76933

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6147 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76934

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6152 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76935

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6135 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MENSAJERO RURAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES A PARTIR DE LAS 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76936

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6081 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO

RADA TILLY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/07/2015 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76937

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6077 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CASA ABIERTA PUERTO MADRYN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/07/2015 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76938

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6074 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PROGRAMA SEQUICENTENARIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2015 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76939

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6298 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76940

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/

07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6048 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONCURSO JEFE DE DEPARTAMENTO HOSPITALES CH.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 26-27-29-31/07/2015 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76941

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6050 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO RADA TILLY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/07/2015 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.960,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76942

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6051 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - MI PRIMER EMPLEO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/07/2015 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.960,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76943

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6049 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO CAMBIO DE HORARIO Y LUGAR - MG.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-24/07/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.568,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76944

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6165 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.900,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76945

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6131 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ANTES DE QUE SEA TARDE.-
 IDENTIFIC. DEL MEDIO: SODIPALU20 RADIO CHUBUT.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 41.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76946

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6130 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - REDACCION 20.-
 IDENTIF. DEL MEDIO: SODIPALU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76947

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

07/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6128 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - RECALCULANDO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 47.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76948

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/07/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6127 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - TODO SUMA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 28.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76949

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/07/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6125 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado del Juzgado de Ejecuciones con

asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Dr. Luis Horacio Mures, en los autos caratulados: LAURENTI, SONIA S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 1725/2015), mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SONIA LAURENTI para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten en juicio.- Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, Chubut, a los 17 días del mes de Noviembre de 2015.-

HELENA CASIANA CASTINO
Secretaria

I: 01-12-15 V: 03-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia sito en la avenida Hipólito Irigoyen 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, en autos caratulados: «ALANIZ, JUAN IGNACIO - PALACIOS, RAMONA S/Sucesión testamentaria», Expte, N° 2613/2.015, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de Treinta días así lo acrediten. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y diario «Crónica» de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 22 de Octubre de 2.015.-

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI
Secretaria de Refuerzo

I: 01-12-15 V: 03-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 650, 1er. Piso, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANSILLA VIDAL, MARCELINO ORLANDO para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten, en los autos caratulados: «MANSILLA VIDAL, MARCELINO ORLANDO S/Sucesión», Expte. N° 3176/2015.- Publíquese edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia noviembre 16 de 2015.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 01-12-15 V: 03-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en Hipólito Yrigoyen N° 650, Piso 2do, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Laura Rosana Causevich, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GRACIELA BEATRIZ BALSAS, para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «BALSAS, GRACIELA BEATRIZ S/Sucesión» (Expte. 2795/2015). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia 09 Noviembre de 2015.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 01-12-15 V: 03-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N°2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RODRIGUEZ, DOMINGO para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: RODRIGUEZ, DOMINGO S/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 002876/2015).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Octubre 21 de 2015.

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI
Secretaria de Refuerzo

I: 01-12-15 V: 03-12-15.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de BONAVENTURA MARIA MARTA, mediante edictos que se publicaran por Tres días bajo Apercibimiento de Ley.

Trelew, Noviembre 12 de 2015

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 02-12-15 V: 04-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con sede en Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS DOMINGO PEDRINI y HAYDEE VELLO, para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «PEDRINI, CARLOS DOMINGO y VELLO, HAYDEE S/Sucesión», Expte. N° 3137/2015.-

Publiquense Edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.- Comodoro Rivadavia, 23 de Noviembre de 2015.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 02-12-15 V: 04-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: «PRAVISANI, CARLOS IGNACIO S/Sucesión Ab Intestato» (Expte. 1817, Año 2015), se ha declarado abierto el juicio sucesorio de CARLOS IGNACIO PRAVISANI, debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 712 del CPCC Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, 17 de Noviembre de 2015.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 02-12-15 V: 04-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, y de Minería de Rawson, a cargo del Dr. Carlos A. Tesi, Secretaría de la Dra. Mónica Sayago con asiento en la Avenida 25 de Mayo Nro. 242 de Rawson, cita a R.V. RACING S.A., para que dentro del plazo de Cinco (5) días, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: «ARRATIVE NESTOR GASPAS C/RV RACING S.A. S/ Cobro de Haberes e indemnización de ley» (Expte. N° 369 - Año: 2015), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 16 de la ley XIV N° 1 y Arts. 147, 146 y 346

del C.P.C.C.)-.

El presente debe publicarse por el término de Tres (03) días en el Boletín Oficial, sin cargo para la parte actora.-

Rawson, 24 de Noviembre de 2015.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 02-12-15 V: 04-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, y de Minería de Rawson, a cargo del Dr. Carlos A. TESI, Secretaría del Dr. Jorge Alejandro Laborda, con asiento en la Avenida 25 de Mayo Nro. 242 de Rawson, cita a la Sra. VERONICA ANDREA CATEBIELE, D.N.I. 20.010.935, para que dentro del plazo de Cinco (5) días, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: «HUINCALEF ADELAIDA MIRTA C/CATEBIELE VERONICA S/Cobro de Haberes e indemnización de ley» (Expte. 652 - Año: 2015), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 16 de la ley XIV N° 1 y Arts. 147, 146 y 346 del C.P.C.C.)-.

El presente debe publicarse por el término de Tres (03) días en el Boletín Oficial, sin cargo para la parte actora.-

Rawson 24 de Noviembre de 2015.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 02-12-15 V: 04-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° Tres de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Verónica Robert, Secretaría Única, con asiento en Pellegrini N° 655 Primer Piso, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, en los autos caratulados: «T.E.C. C/B.M.J.A. S/Autorización para Viajar», Expte. N° 655/2015, cita y emplaza por el término de Tres (3) días al Sr. JOSÉ ANTONIO BECERRA MEDINA, D.N.I. 27.193.605 para que comparezca a tomar intervención que le corresponde y conteste la demanda por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que lo represente.-

La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 147 y 148 del CPCC y por el término de Dos (2) días en el Diario Patagónico de esta ciudad y en el Boletín Oficial.-

Comodoro Rivadavia, Noviembre 11 de 2015.-

FLORENCIA PICHL
Secretaria

I: 02-12-15 V: 03-12-15.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de AMELIA CELINA GAMBETTA mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Noviembre 19 de 2015.

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 03-12-15 V: 09-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución, de la Circunscripción Judicial de Esquel, sito en la calle Avenida Alvear N° 505-P.B. de ésta Ciudad, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EMELINDA ARAVENA, para que dentro de treinta días los acrediten en los autos: «ARAVENA, EMELINDA S/Sucesión Ab Intestato» Expte. 675/2014), Publíquense edictos por Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y un Diario de mayor circulación de ésta Ciudad.-

Ciudad de Esquel, 27 de Marzo de 2015.-

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 03-12-15 V: 09-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 1 con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo de Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 1 a cargo de José Luis Campoy, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DUVAL JUAN CARLOS, para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «DUVAL, JUAN CARLOS S/Sucesión Expte. N° 2113/2015.- Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, 07 de Octubre de 2015.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 03-12-15 V: 09-12 -15.

EDICTO DE SUBASTA

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecu-

ción Nro. 2 Secretaría Nro. 4 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen 650, 1er. Piso ciudad, a cargo del Dr. Eduardo Oscar ROLINHO – JUEZ- Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica AVALOS, comunica por el término de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Pcia. del Chubut y en el diario Crónica de ésta ciudad, que en los autos caratulados MYBURG Esther Petronila C/MYBURG Gerardo Pedro Benjamín S/EJECUTIVO Expte. Nro. 2822/2006, el Martillero Público José Antonio Quintero, substará el día 14 de Diciembre de 2015 a las 12:00 hs en calle Olegario Andrade 644 Barrio Gral. Mosconi de ésta ciudad, el inmueble designado como UNIDAD FUNCIONAL 1 (Nomenclatura Catastral Actual) Circunscripción 1, Sector 1, Manzana 116, Parcela Urbano 11, Matrícula (03-6) 17.286/1, Partida Inmobiliaria Nro. 49.219 (Nomenclatura Catastral Anterior), Zona 1 Sector 0 Manzana 22 Lote Urbano – D3 sito en calle Rawson 757, con todo lo plantado y edificado. CONDICIONES DE VENTA Con la base de PESOS CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 131.292,00) resultante de las dos terceras partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. SEÑA: DIEZ POR CIENTO (10%) a cuenta del precio. COMISION: TRES POR CIENTO (3%) a cargo del comprador. SALDO DEL PRECIO El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los CINCO DIAS de notificado de la aprobación de la subasta. DEUDA FISCAL. Según informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia la situación fiscal del inmueble al 30 de Septiembre de 2015 es la siguiente: Impuesto Inmobiliario Adeuda cuotas 08/09/11 y 12 año 2014 y 01/02/03/04/05/06/07 y 08 año 2015 por la suma de \$ 2.093,65, Tasa de Higiene Urbana Adeuda cuotas 08/09/11 y 12 año 2014 y 01/02/03/04/05/06/07 y 08 año 2015 por la suma de \$ 6.857,63, Redes No adeuda, Pavimento No adeuda. ESTADO DE OCUPACION El inmueble se encuentra ubicado en calle Rawson Nro. 757 de Comodoro Rivadavia, designado como UNIDAD FUNCIONAL UNO con una superficie total de 160,07 m2 e integrado por dos polígonos, el 1ro. 00-01 ubicado en planta baja y con una superficie de 66,19 y el 2do. 01-01 ubicado en planta alta con una superficie de 93,88 m2. El inmueble se compone de la siguiente manera: una entrada lado derecho por el cual se accede a un salón en planta alta donde funcionaría una academia de danza a nombre de Iturrioz Verónica Andrea según constancia de AFIP Data Fiscal Nro. 27-24302791-3. En planta baja lado izquierdo del inmueble se domiciliaría la Sra. Cristina Porro según lo manifiestan vecinos del lugar y personal de la inmobiliaria «Confiar». El bien objeto de remate se encuentra afectado al régimen de propiedad horizontal Ley 13.512. IMPUESTO DE SELLOS El Martillero designado deberá dar estricto cumplimiento al pago de impuesto de sellos, según lo dispuesto por los arts. 151 y sgtes. del Código Fiscal de la Provincia, (Ley XXIV Nro. 38 – Anexo A-) debiendo retener e ingresar el monto correspondiente y presentar el boleto de remate debidamente repuesto al momento de efectuar la rendición de cuentas (art. 570 C.P.C.Ch.) para lo cual y de acuerdo a la escala legal establecida (art. 28 Ley 4407) estará autorizado a retener del comprador, hasta el 3% calculado sobre el

valor de la operación o la valuación fiscal, lo que resulte mayor. Los eventuales compradores que no sean nativos argentinos, deberán cumplir los recaudos que las leyes en la materia establecen para la transferencia de inmuebles en zona de seguridad de frontera. C.U.I.T del deudor 20-07327230-1. INFORMES TE.154753579.-
COMODORO RIVADAVIA 24 de Noviembre de 2015.-

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI
Secretaria de Refuerzo

I: 03-12-15 V: 04-12-15.

EDICTO DE REMATE

Por Disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, Chubut, a cargo del Doctor Omar H. Magallanes, Secretaría única a cargo del Dr. Bruno M. Nardo, se hace saber por el término de dos días que en el Expediente: N° 497/2014, ha sido designado el Martillero Público Marcelo Leonardo Villamayor para que proceda a la venta en Pública Subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Automotor marca MITSUBISHI, Tipo Pick Up, Modelo L200 4WD DIESEL TURBO, Año 2000, Motor marca MITSUBISHI N° 4D56JQ2797, chasis Marca MITSUBISHI N° JMYJNK340WP011997, DOMINIO: DGI 680.-

EL REMATE Se realizará el día Martes 15 de Diciembre, a las 19:00 hs., en el domicilio de Avenida Ameghino N°: 1001, de la Ciudad de Esquel, donde estará su bandera.-

SEÑA del (50%) cincuenta por ciento a cuenta del precio y la comisión del (6%) seis por ciento y sellado de Ley (1%) en dinero en efectivo a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, aprobación que se notificará por Ministerio de Ley, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 590 del C. P. C. y C.-DEUDAS: El automotor a subastarse posee deuda en concepto de impuesto patente automotor en la Municipalidad de Esquel, la que asciende hasta Junio de 2015 inclusive, a la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON NOVENTAY CUATRO CENTAVOS (\$ 2.731,94).-

VISITAS E INFORMES: De Lunes a Viernes de 16.00 a 20.00 hs. Previo coordinar con el Martillero al Teléfono (02945) 480285 o 15681884 hasta el día previo a la Subasta.-

Esquel – Chubut, 24 de Noviembre de 2015.-

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 02-12-15 V: 03-12-15.

MINISTERIO DE EDUCACION

RAWSON, 09 de Septiembre de 2015.-
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS,

LEGISLACION Y DESPACHO
DIRECCION DE DESPACHO
DEPARTAMENTO REGISTRO Y VERIFICACIONES

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, al Docente PEREYRA MALDONADO JORGE OSVALDO (M.I. 22.250.290), de la dispuesto por la Resolución XIII N° 440/15, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I – N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

VISTO:

El Expediente N° 3795–ME–15; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto se tramita la instrucción de un Sumario Administrativo a raíz de las denuncias de alumnas de la Escuela N° 734 y N° 7727 de la ciudad de El Hoyo, respecto a comportamientos inapropiados del Profesor de Educación Física JORGE OSVALDO PEREYRA MALDONADO;

Que a fin de resguardar la integridad física de los alumnos y con el objeto de esclarecer los hechos denunciados, a fojas 04, la Supervisión Técnica de Educación Secundaria de la Región I, dispone separar transitoriamente al docente PEREYRA MALDONADO, asignándole funciones en la Delegación Administrativa de la misma Región, mediante Disposición N° 32/15;

Que a fojas 12, la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión toma conocimiento de todo lo actuado, y avala la solicitud de la Supervisora Técnica General de Educación Secundaria de iniciar el correspondiente sumario administrativo;

Que la naturaleza de los eventuales hechos que se denuncian, amerita la sustanciación de un Sumario Administrativo a los efectos de deslindar o atribuir las presuntas responsabilidades administrativas y/o disciplinarias que pudieran emerger, conforme lo dispuesto por los Artículos 152° y 153°, Sección II, Capítulo I de la Ley I - N° 18;

Que atento la gravedad de los hechos, resulta necesario ratificar el cambio temporario de destino dispuesto al docente JORGE OSVALDO MALDONADO PEREYRA, procediendo a extender el mismo por el término de noventa (90) días de conformidad a lo establecido por el Artículo 87° de la Ley VIII - N° 20;

Que la Dirección General de Administración de Personal ha tomado intervención en el presente trámite;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver al respecto;

POR ELLO:
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- Instruir Sumario Administrativo a los fines de determinar las eventuales responsabilidades administrativas y/o disciplinarias emergentes del Expediente N° 3795-ME-15, por los hechos enunciados en los considerandos de la presente Resolución.-

Artículo 2°.- Ratificar el Cambio Temporario de Destino dispuesto mediante la Disposición N° 32/15 de la Supervisión Técnica de Educación Secundaria de la Región I, que involucra al docente JORGE OSVALDO

PEREYRA MALDONADO (M.I. N° 22.250.290 – Clase 1971), procediendo a extender el mismo por el término de noventa (90) días, todo ello a conformidad a lo establecido por el Artículo 87° de la Ley VIII - N° 20, facultando a la Supervisión Técnica General de Educación Secundaria a asignarle funciones y lugar de cumplimiento de las mismas.-

Artículo 3°.- Girar los presentes actuados a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno – Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido en el Decreto N° 1351/05.-

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 5°.- Por el Ministerio de Coordinación de Gabinete regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal y vuelva al Organismo oficiante para su tramitación, tome conocimiento a la Dirección de Asesoría Legal, por el Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Supervisión Técnica de Educación Secundaria Región I, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Inicial, al Departamento Central de Clasificación Docente de Educación Primaria e Inicial, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHIVASE.

FIRMADO POR:

Lic. RUBEN OSCAR ZARATE
Ministro de Educación
Provincia del Chubut

GLADYS BEATRIZ HARRIS
Subsecretaría de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

I: 20-11-15 V: 04-12-15.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS
EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL**

Notificamos a Usted por el presente edicto, Resolución N° 644/15 DGR de fecha 16/09/2015, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 394/15 - D.G.R. s/Liquidación Impositiva, correspondiente al contribuyente CORRECH JOSE PEDRO– N° de Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 902-663639-9 - CUIT N° 20-16225482-1; y

CONSIDERANDO:

Que en uso de las facultades conferidas por el Código Fiscal de la Provincia del Chubut, esta Dirección General de Rentas Provincial, procedió a confeccionar la Liquidación de Deuda N° 155/14 IB de oficio sobre base cierta (art.35º Código Fiscal) por los periodos 06 a 12/13; 01 a 05/14 notificada el día 09/04/15;

Que la actividad principal desarrollada por la responsable consiste en «Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial» (CUACM 741400), de acuerdo a lo declarado en el Padrón Web;

Que los anticipos 06 a 12/13; 01 a 05/14 han sido presentados sin depósito de fondos;

Que con fecha 23/06/15 el contribuyente se ha notificado de la Disposición N° 147/15-DR, mediante la cual se realiza la apertura de sumario en los términos del artículo 51º del Código Fiscal

Que de acuerdo a lo expuesto, el pago del tributo ha sido ingresado en defecto;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente ha incurrido en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 06 a 12/13; 01 a 05/14;

Que la firma no ha interpuesto descargo ante la mencionada Disposición solicitando se deje sin efecto la apertura de sumario;

Que dado los antecedentes del responsable, corresponde graduar la multa que establece el art. 43º del Código Fiscal, en un cuarenta por ciento (40%);

Que el impuesto omitido asciende a la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA CON 02/100 (\$ 39.080,02);

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1.- Determinar de oficio sobre base cierta, con carácter parcial, la obligación impositiva de la responsable CORRECH JOSE PEDRO– N° de Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 902-663639-9 - CUIT N° 20-16225482-1 con domicilio en Belgrano N° 322 en la localidad de Puerto Madryn- Chubut, por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos-Convenio Multilateral de acuerdo al anexo adjunto que pasa a formar parte de la presente, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden.

Artículo 2.- Intimar al contribuyente a ingresar dentro de los diez (10) días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el artículo 38º conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente y que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS QUINCE CON 55/100 (\$ 50.315,55) calculada al 11/09/15.

Artículo 3.- Clausurar el sumario instruido mediante Disposición N° 147/15-DR, e imponer al contribuyente, una multa correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 4.- Intimar al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 01/100 (\$ 15.632,01), en concepto de multa por omisión de impuesto.

Artículo 5.- Hacer saber que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1º de la presente, conforme lo establece el artículo 66º del Código Fiscal (Ley XXIV Nº 38).

Artículo 6.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO FIRMADA POR EL CR. PABLO A. OCA DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

I: 02-12-15 V: 10-12-15.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Señores:

PATAGONADVENTURE S.R.L.
PLAZA HUINCUL -NEUQUEN

EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Resolución Nº 738/13- DGR de fecha 20/10/2015, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente Nº 1103/13-DGR. S/Liquidación Impositiva, correspondiente al contribuyente PATAGON ADVENTURE S.R.L. – Nº de Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 915-567113-7 CUIT Nº 30-70934601-2; y

CONSIDERANDO:

Que en uso de las facultades conferidas por el Código Fiscal de la Provincia del Chubut, esta Dirección General de Rentas Provincial, procedió a confeccionar la Liquidación de Deuda Nº 375/13 IB de oficio sobre base cierta (Art. 35º Código Fiscal) por los periodos 10 a 12/12 notificada el día 29/11/2013;

Que la actividad principal desarrollada por la responsable consiste en «Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna» (CUACM 602120), de acuerdo a lo declarado en el Padrón Web;

Que los anticipos liquidados han sido presentados sin depósito de fondos;

Que el contribuyente se ha notificado el día 27/06/2015 de la Disposición Nº 101/14-DR, mediante la cual se realiza la apertura de sumario en los términos del artículo 51º del Código Fiscal, por intermedio del Boletín Oficial de la Provincia del Chubut;

Que de acuerdo a lo expuesto, el pago del tributo no ha sido ingresado;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente ha incurrido en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 10 a 12/12;

Que atento a los antecedentes del contribuyente, la multa se graduará en un treinta y cinco por ciento (35%) del impuesto omitido, conforme con lo establecido

do por el artículo 43º del Código Fiscal;

Que el impuesto omitido asciende a la suma de PESOS NUEVE MIL TREINTA CON 29/100 (\$ 9.030,29);

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1.- Determinar de oficio sobre base cierta, con carácter parcial, la obligación impositiva de la responsable PATAGON ADVENTURE S.R.L. – Nº de Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 915-567113-7 - CUIT Nº 30-70934601-2, con domicilio en Casa Nº 236 Barrio Uno, de la localidad de Plaza Huincul en la Provincia de Neuquén, por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos-Convenio Multilateral.

Artículo 2.- Intimar al contribuyente a ingresar dentro de los diez (10) días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el artículo 38º conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente y que asciende a la suma de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 77/100 (\$ 15.942,77) calculada al 20/10/2015

Artículo 3.- Clausurar el sumario instruido mediante Disposición Nº 101/14-DR, e imponer al contribuyente, una multa correspondiente al treinta y cinco por ciento (35%) del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 4.- Intimar al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de PESOS TRES MIL CIENTO SESENTA CON 60/100 (\$ 3.160,60), en concepto de multa por omisión de impuesto.

Artículo 5.- Hacer saber que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1º de la presente, conforme lo establece el artículo 66º del Código Fiscal (Ley XXIV Nº 38).

Artículo 6.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

La presente Resolución Determinativa ha sido firmada por el Director General de Rentas de la Provincia del Chubut, Contador Pablo Alejandro Oca

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

I: 02-12-15 V: 10-12-15.

DIRECION GENERAL DE RENTAS

Señores:

MONTOYA WALTER ALEJANDRO
COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Resolución Nº 784/15 DGR de fecha 28/10/15, la cual se

transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 2542/14 - D.G.R. s/Liquidación Impositiva, correspondiente al contribuyente Montoya Walter Alejandro – N° de Inscripción en Ingresos Brutos – Directo N° 20-28403288-9; y

CONSIDERANDO:

Que en uso de las facultades conferidas por el Código Fiscal de la Provincia del Chubut, esta Dirección General de Rentas Provincial, procedió a confeccionar la Liquidación de Deuda N° 060/15 IB de oficio sobre base cierta (art. 35° Código Fiscal) por los periodos 12/08; 01 a 05/09; 05 a 06/10; 10/11; 01 a 02, 04/12; 01 a 03/13 notificada el día 26/05/15;

Que los anticipos han sido presentados sin depósito de fondos;

Que con fecha 21/09/15 el contribuyente se ha notificado de la Disposición N° 208/15-DR, mediante la cual se realiza la apertura de sumario en los términos del artículo 51° del Código Fiscal;

Que de acuerdo a lo expuesto, el pago del tributo no ha sido ingresado;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente ha incurrido en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 12/08; 01 a 05/09; 05 a 06/10; 10/11; 01 a 02, 04/12; 01 a 03/13;

Que la firma no ha interpuesto descargo ante la mencionada Disposición en su defensa;

Que el responsable carece de antecedentes por lo que corresponde graduar la multa con el mínimo que establece el art. 43° del Código Fiscal;

Que el impuesto omitido asciende a la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 31/100 (\$ 7.481,31);

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1.- Determinar de oficio sobre base cierta, con carácter parcial, la obligación impositiva de la responsable MONTOYA WALTER ALEJANDRO – N° de Inscripción en Ingresos Brutos - Directo N° 20-28403288-9 con domicilio en Ruta Nac. 26 km 75 P. Baltazar en Comodoro Rivadavia - Chubut, por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos-Directo de acuerdo al anexo adjunto que pasa a formar parte de la presente, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden.

Artículo 2.- Intimar al contribuyente a ingresar dentro de los diez (10) días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el artículo 38° conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente y que asciende a la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 19/100 (\$ 14.367,19) calculada al 17/11/15.

Artículo 3.- Clausurar el sumario instruido mediante

Disposición N° 208/15-DR, e imponer al contribuyente, una multa correspondiente al treinta por ciento (30%) del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 4.- Intimar al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 39/100 (\$ 2.244,39), en concepto de multa por omisión de impuesto.

Artículo 5.- Hacer saber que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1° de la presente, conforme lo establece el artículo 66° del Código Fiscal (Ley XXIV N° 38).

Artículo 6.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS
LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO FIRMADA POR
EL CR. PABLO A. OCA
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

I: 02-12-15 V: 10-12-15.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ART. 91° CODIGO FISCAL

SEÑORES:

JUBAYL S.A.

PUERTO MADRYN - CHUBUT

Habiéndose registrado deuda en concepto de Tasas Retributivas de Servicios y Otros F - Inspección General de Justicia, se procedió a practicar liquidación, conforme a lo establecido en art. 35° del Código Fiscal vigente de la Provincia del Chubut Ley XXIV N° 38 y sus modificaciones.-

Dicha Liquidación, se detalla a continuación:

N° DE LIQUIDACIÓN: L00015/2015-DI

N° DE EXPEDIENTE: 1515/2015-DGR

TASA OMITIDA: \$ 3.000,00

SON PESOS: TRES MIL.-

ACCESORIOS AL 06/11/15 (ART. 38° C.F.)

\$ 1.688,40

TOTAL DE LA DEUDA según DETALLE ANEXO

\$ 4.688,40

SON PESOS: CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 40/100.-

A efectos de regularizar su situación con este Fisco Provincial, se otorga un plazo improrrogable de diez (10) días desde la notificación de la presente, para manifestar, de forma expresa, conformidad total, parcial o disconformidad, con los ajustes realizados en la Liquidación detallada precedentemente. Transcurrido dicho plazo, sin la conformación de los ajustes propuestos, la Dirección emitirá la correspondiente Resolución Determinativa.-

De acuerdo al Art. 43° del Código Fiscal Vigente, se aplica sobre el monto de la deuda omitida,

MULTA POR OMISION, graduable desde un 30% a un 200%.-

El Art. 47º del Código Fiscal Vigente, prevé los siguientes casos:

* Si presta conformidad a la presenta Liquidación e ingresa el pago dentro de los diez (10) días de su notificación:

- Al contado, la multa se reduce a un 5%, con lo cual asciende a: \$ 150,00

- Mediante suscripción de Convenio de Pago en Cuotas, la multa se reduce a un 15%, con lo cual asciende a: \$ 450,00

* Si regulariza la deuda en forma posterior al plazo antes mencionado y antes de la notificación de la Resolución Determinativa:

- Al contado, la multa se reduce a un 20%, con lo cual asciende a: \$ 600,00

- Mediante suscripción de Convenio de Pago en Cuotas, la multa se reduce a un 25%, con lo cual asciende a: \$ 750,00

La reducción mencionada en el párrafo precedente, en caso de conformidad, se produce de pleno derecho y sin sustanciación de sumario previo, conforme a lo establecido por el Art. 47º del Código Fiscal Vigente.-

La presente oficia de CEDULA DE NOTIFICACIÓN tal cual lo contempla el Art. 91º del Código Fiscal de la Provincia del Chubut.-

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL
Director de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 02-12-15 V: 10-12-15.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Señores:
MANRIQUE PEREZ MIGUEL
SAN CARLOS DE BARILOCHE

VISTO:

El Expediente N° 1897/15 DGR, el artículo 41º de la Ley XXIV N° 38, y

CONSIDERANDO

Que según surge de los antecedentes obrantes en poder de la Dirección General de Rentas, el contribuyente MANRIQUE PEREZ MIGUEL ANGEL con CUIT 20-25649860-0 inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 916-586650-2, con domicilio en Neuquén N° 922 de la Ciudad de Bariloche en la Provincia de Río Negro, no ha presentado los Formularios CM05 2011 a 2013; Formularios CM03 01, 08/12; 11 a 12/13; 01 a 12/14; 01 a 05/15; Formularios CM03 rectificativos 12/11; 02 a 07, 09 a 11/12; 01/13 por diferencia de alícuota;

Que de igual modo continuó pese a la Intimación N°

201/15 DIB, cuya notificación luce a fojas 06 del presente expediente;

Que el artículo 23º inciso 1 del Código Fiscal establece a los contribuyentes y demás responsables el deber de presentar declaraciones juradas por los hechos imponibles atribuibles a ellos;

Que la falta de presentación de cada declaración jurada constituye una infracción al deber indicado precedentemente, y así es tipificado en el artículo 41º del Código Fiscal con una multa que podrá graduarse entre uno (01) y cien (100) módulos, siendo el valor del módulo pesos treinta (\$30);

Que la graduación de la sanción que se impone por la presente se hará teniendo en cuenta la cantidad de declaraciones juradas no presentadas oportunamente, a razón de DOS (2) módulos por cada una de ellas. Lo que equivale a la imposición de SETENTA (70) módulos;

Que la sanción atribuida en este acto se aplica de oficio y sin sustanciación de sumario previo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 51º del Código de rito; POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1.- Aplicar multa de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100), equivalente a DOS (2) módulos por cada declaración jurada omitida, al contribuyente MANRIQUE PEREZ MIGUEL ANGEL con CUIT 20-25649860-0 inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 916-586650-2 con domicilio en Neuquén N° 922 de la Ciudad de Bariloche en la Provincia de Río Negro, en base a lo expuesto en los considerandos que anteceden.

Artículo 2.- Intimar al contribuyente a ingresar, dentro de los diez (10) días de notificada la presente, a la orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100), junto con las declaraciones juradas omisas mencionadas en el primer considerando de la presente.

Artículo 3.- Hacer saber que contra lo dispuesto en el artículo primero podrá interponer recurso de reconsideración de conformidad con el Código Fiscal vigente.

Artículo 4.- Regístrese, notifíquese al contribuyente con copia de la presente y cumplido, archívese.-

LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO FIRMADA POR EL CR. PABLO A. OCA DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

I: 26-11-15 V: 03-12-15.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Señores:
RODRIGUEZ JORGE DARIO
PUERTO MADRYN - CHUBUT

EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Resolución N° 811/15 DGR de fecha 05/11/15, la cual se

transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 2503/14 - D.G.R. s/Liquidación Impositiva, correspondiente al contribuyente RODRIGUEZ JORGE DARIO – N° de Inscripción en Ingresos Brutos Acuerdo Interjurisdiccional N° 20-22053333-7; y

CONSIDERANDO:

Que en uso de las facultades conferidas por el Código Fiscal de la Provincia del Chubut, esta Dirección General de Rentas Provincial, procedió a confeccionar la Liquidación de Deuda N° 45/15 IB de oficio sobre base cierta (art. 35° Código Fiscal) por los periodos 07 a 12/13; 02 a 04, 06/14 notificada el día 21/04/15 mediante edicto en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut;

Que los anticipos han sido presentados sin depósito de fondos;

Que con fecha 01/07/15 el contribuyente se ha notificado de la Disposición N° 134/15-DR, mediante la cual se realiza la apertura de sumario en los términos del artículo 51° del Código Fiscal, por intermedio de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut;

Que de acuerdo a lo expuesto, el pago del tributo ha sido ingresado en defecto;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente ha incurrido en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 07 a 12/13; 02 a 04, 06/14;

Que la firma no ha interpuesto descargo ante la mencionada Disposición en su defensa;

Que la responsable carece de antecedentes por lo que corresponde graduar la multa con el mínimo que establece el art. 43° del Código Fiscal;

Que el impuesto omitido asciende a la suma de PESOS VEINTE MIL SESENTA Y CUATRO CON 77/100 (\$ 20.064,77);

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1.- Determinar de oficio sobre base cierta, con carácter parcial, la obligación impositiva de la responsable RODRIGUEZ JORGE DARIO – N° de Inscripción en Ingresos Brutos Acuerdo Interjurisdiccional N° 20-22053333-7 con domicilio en Menendez N° 423 en Puerto Madryn - Chubut, por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos-Acuerdo Interjurisdiccional de acuerdo al anexo adjunto que pasa a formar parte de la presente, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden.

Artículo 2.- Intimar al contribuyente a ingresar dentro de los diez (10) días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el artículo 38° conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente y que asciende a la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIEN-TOS VEINTINUEVE CON 75/100 (\$ 28.529,75) calculada al 17/11/15.

Artículo 3.- Clausurar el sumario instruido mediante Disposición N° 134/15-DR, e imponer al contribuyente, una multa correspondiente al treinta por ciento (30%) del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 4.- Intimar al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de PESOS SEIS MIL DIECINUEVE CON 43/100 (\$ 6.019,43), en concepto de multa por omisión de impuesto.

Artículo 5.- Hacer saber que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1° de la presente, conforme lo establece el artículo 66° del Código Fiscal (Ley XXIV N° 38).

Artículo 6.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS
LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO FIRMADA POR
EL CR. PABLO A. OCA
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

I: 30-11-15 V: 04-12-15.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Señores:

RETTAANDRES MATIAS
HAEDO – BS AS

EDICTO ART. 91° CODIGO FISCAL

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Disposición N° 359/15 DR de fecha 01/11/15, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 829/15 DGR, caratulado «Retta Andrés Matías s/ Liquidación Impositiva art. 35° Ley XXIV N° 38»; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente Retta Andrés Matías inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 902-630104-0, con CUIT 23-30047286-9, Liquidación Impositiva N° 326/15 IB (Nota N° 4228/15 DGR) notificada con fecha 16/10/2015, en el marco del artículo 35° de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 10 a 12/12; 01 a 12/13; 01 a 05/14, arrojando un impuesto total de \$ 41505,76;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 10 a 12/12; 01 a 12/13; 01 a 05/14;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51° del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DISPONE:

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente Retta Andrés Matías inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 902-630104-0, con CUIT 23-30047286-9, con domicilio en Tapalque N° 561 PB Of. 1 de la Haedo-Buenos Aires, por presunta infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 51° del Código Fiscal.

Artículo 3.- REGISTRESE, notifíquese al responsable, y cumplido ARCHIVESE.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL
Director de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 03-12-15 V: 11-12-15.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Señores:

PESQUERA DON JUAN S.A.
CUIT: 30-69262821-3
MAR DEL PLATA – BUENOS AIRES

EDICTO ART. 91° CODIGO FISCAL

Notificamos a Uds. por el presente edicto, Disposición N° 306/2015-DR de fecha 05/10/2015, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 1639/2015-DGR, caratulado «PESQUERA DON JUAN S.A. CUIT N° 30-69262821-3 BUQUE: DON JUAN – Matrícula N° 1397 S/LIQUIDACION IMPOSITIVA ART. 35° LEY XXIV – N° 38»; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente PESQUERA DON JUAN S.A. con CUIT N° 30-69262821-3, Liquidación Impositiva N° L000015/2015-DS (Nota N° 4274/15 DGR) por impuesto Ley XXIV N° 17, notificada con fecha 07/09/2015 en el marco del Artículo 35° de la Ley XXIV N° 38 y sus modificatorias.

Que la mencionada liquidación se aplicó según información suministrada por la subsecretaría de Pesca por los períodos: 09/2013, 10/2013, 04/2014 y 05/2014 correspondientes a la captura efectuada en Jurisdic-

ción Provincial por el Buque: DON JUAN – Matrícula N° 1397, por un capital omitido de \$10.241,34 con más intereses y multa que hubiesen correspondido hasta la fecha de su efectivo pago;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto es omisión de pago;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51° del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DISPONE:

Artículo 1°.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente PESQUERA DON JUAN S.A. con CUIT N° 30-69262821-3, inscripto en el impuesto Ley XXIV N° 17, con domicilio en Posadas N° 535 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, por presunta infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 2°.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 51° del Código Fiscal.

Artículo 3°.- REGISTRESE, notifíquese al responsable, y cumplido ARCHIVESE.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL
Director de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 03-12-15 V: 11-12-15.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Señores:

CAMILA S.A.
CUIT: 30-70855618-8
PLAYA UNION – CHUBUT

EDICTO ART. 91° CODIGO FISCAL

Notificamos a Uds. por el presente edicto, Disposición N° 297/2015-DR de fecha 30/09/2015, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 1638/2015-DGR, caratulado «CAMILA S.A. CUIT N° 30-70855618-8 BUQUE: RAWSON – Matrícula N° 1569 S/LIQUIDACION IMPOSITIVA ART. 35° LEY XXIV – N° 38»; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente CAMILA S.A. con CUIT N° 30-70855618-8, Liquidación Impositiva N° L000014/2015-DS (Nota N° 4273/15 DGR) por impuesto Ley XXIV N° 17, notificada con fecha 04/09/2015 en el marco del Artículo 35° de la Ley XXIV N° 38 y sus modificatorias.

Que la mencionada liquidación se aplicó según información suministrada por la subsecretaría de Pesca por los períodos: 09/2014 a 12/2014 correspondientes a la captura efectuada en Jurisdicción Provincial por el Buque: RAWSON – Matrícula N° 1569, por un capital omitido de \$104.966,34 con más intereses y multa que hubiesen correspondido hasta la fecha de su efectivo pago;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto es omisión de pago;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51° del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DISPONE:

Artículo 1°.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente CAMILA S.A. con CUIT N° 30-70855618-8, inscripto en el impuesto Ley XXIV N° 17, con domicilio en Ramos Lista N° 683 de la ciudad de Rawson, provincia del Chubut, por presunta infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 2°.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 51° del Código Fiscal.

Artículo 3°.- RREGISTRESE, notifíquese al responsable, y cumplido ARCHIVASE.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL
Director de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 03-12-15 V: 11-12-15.

FEDERACION CHUBUTENSE DE COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS LTDA. «FECHCOOP» CONVOCATORIA XXXI ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Delegados:

En cumplimiento a lo establecido por el Art. 29 del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios

Públicos «FECHCOOP», convoca a ASAMBLEA ORDINARIA, a efectuarse el día Jueves 17 de Diciembre de 2015, a las 18:00 horas, en la Sede de Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Sarmiento Ltda., sita en Roca 663 la Ciudad de Sarmiento, Provincia del Chubut, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, conjuntamente con los informes del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado al 30/06/2015.

4) Elección de nueve (9) cooperativas para integrar el consejo de Administración por el término de tres (3) ejercicios.

5) Elección de una (1) cooperativa para integrar la Sindicatura como titular y una (1) cooperativa como Suplente por tres (3) ejercicios.

6) Consideración de la Retribución de los Honorarios de los Miembros de la Mesa Directiva.

7) Destino de los excedentes del ejercicio.

GABRIEL TCHARIAN

Presidente

Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos Ltda. FECHCOOP

JUAN LUCAS MARANI

Secretario

Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos Ltda. FECHCOOP

P: 03-12-15.

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio del Colegio Público de Abogados de la Circunscripción Judicial de Sarmiento convoca a sus matriculados a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 23 de Diciembre de 2.015 a las 19 hs. en instalaciones del SUM de la Sociedad Cooperativa de Servicios Públicos de Sarmiento Ltda., sito en calle Roca 663 de esta ciudad, a partir de las 19:00 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Poner a consideración la memoria del ejercicio 1 de Julio de 2012 al 30 de junio de 2013, del 1 de Julio de 2013 al 30 de junio 2014 y del 1 de Julio de 2.014 al 30 de junio de 2.015;

2) Lectura y aprobación del balance período 1 de Julio de 2011 al 30 de junio de 2012, 1 de Julio de 2.012

al 30 de junio de 2013 y del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014;

3) Elección de los miembros del Directorio, de un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente. d) Elección de los miembros del tribunal de disciplina y;

4) Elección de dos asambleístas para la firma del acta.

La asamblea se constituirá válidamente a la hora fijada para su convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los matriculados en el Colegio Público. Transcurrida una hora, se tendrá por constituida válidamente, cualquiera fuera el número de matriculados presentes.

Dr. Manuel F. Mauriño (Presidente) – Pablo F. Del Giudice (Secretario)

Sarmiento, Chubut, 23 de Noviembre de 2015.-

Dr. MANUEL F. MAURIÑO
Presidente

PBLO F. DEL GIUDICE
Secretario

I: 03-12-15 V: 09-12-15.

**COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE TRELEW
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Trelew, Chubut, 30 de Noviembre de 2015. VISTO:...CONSIDERANDO:...POR TODO ELLO, EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE TRELEW RESUELVE: Artículo 1º: Convocase a los abogados matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Circunscripción Judicial de Trelew a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el próximo 17 de diciembre del año en curso, a las 19:30 hs. en la Sede de aquél, sita en Soberanía Nacional Nº 135 de la ciudad de Trelew, a fin de tratar el siguiente temario u orden del día: a) Análisis, consideración y resolución sobre la oportunidad, conveniencia, necesidad y legitimidad de posponer la fecha en que se deberían celebrar los comicios para la renovación periódica de la totalidad de los miembros que componen el Directorio del Colegio, a la luz de las circunstancias fácticas que han llevado el fin del mandato al 29 de febrero del año 2016. b) Análisis, consideración y resolución sobre la propuesta de convocar a elecciones para renovar íntegramente el Directorio del Colegio, para el 08 de abril del año 2016. c) Consideración y determinación del inicio del período preelectoral, con la publicación del padrón provisorio, el 01 de febrero del año 2016. d) Consideración y determinación que quienes resulten electos en los comicios antes referidos, asumirán el 14 de abril del año 2016. e) Consideración de la conveniencia y/o necesidad de establecer expresamente que la extensión de hecho del mandato de quienes en la actualidad integran el Directorio, reviste carácter excepcional, respondiendo a circunstancias extraordinarias y tienen como único propósito reencauzar institucionalmente al Colegio; por lo que no genera precedentes ni podrá ser invocado en otras circunstancias. f)

Elección de dos asambleístas para firmar el acta. Artículo 2º: Determinase que la Asamblea Extraordinaria convocada, ha de llevarse a cabo a las 19:30 hs. en el supuesto que se reúna el número de matriculados exigidos por el art. 29 de la Ley XIII – Nº 11. Transcurrida una hora desde la que se hubiera fijado para su iniciación, se tendrá por constituida válidamente cualquiera fuera el número de matriculados presentes. Artículo 3º: Regístrese, hágase saber... publicándose en el Boletín Oficial y en el Diario El Chubut... Res. Nº 80/15.

Dr. Carlos O. RIAL
Presidente
CPATW

I: 02-12-15 V: 04-12-15.

**HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A.
CONVOCATORIA**

Se cita a los accionistas titulares de acciones Clase «B» de HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A. a la Asamblea Ordinaria de dicha clase, a celebrarse en segunda convocatoria el día 18 de Diciembre de 2015 a las 9:30 horas, en Julio A. Roca 790 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a los efectos de tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Elección de dos Directores Titulares y de dos Directores Suplentes por la Clase «B» de acciones.
3. Elección de un miembro titular y de un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase «B» de acciones.

EL DIRECTORIO

Nota: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas mencionados deberán cursar comunicación a efectos que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, lo que podrán cumplimentar personalmente en el domicilio de la sede social antes mencionado o por vía telefónica o por fax, al número (02945) 478320 de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas, hasta el día 14 de Diciembre de 2015 inclusive.

Dr. ALBERTO EDUARDO MARTÍNEZ COSTA
Presidente

I: 02-12-15 V: 04-12-15.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LLAMADO A CONCURSO DE INGRESO
DE ANTECEDENTES Y OPOSICION**

LLAMASE a Concurso de Ingreso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante de Primera- Clase IV - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente del Departamento de Puentes.

Condiciones Generales y particulares exigidas para

el cargo: ser argentino, nativo o por opción, tener entre 18y 45 años de edad (para aquellos postulantes que superen los 35 años de edad deberá, presentar certificado de servicios anteriores no simultáneos con aportes jubilatorios, según requerimiento que se encontrará a disposición de los mismos al momento de la inscripción, según lo estipulado en el Anexo I del Acuerdo 01/15 CPP). Poseer estudios primarios completos. Experiencia certificada de un (1) año como mínimo en trabajos de ayudante en cualquier trabajo, oficio o profesión. Desempeñarse en forma permanente en campaña u ocasionalmente en los mismos, según el sector de pertenencia o dependencia.

Poseer conocimientos relativos y elementales res-

pecto a herramientas, elementos, utensilios, materiales o insumos, mercaderías, repuestos, combustibles, lubricantes y cualquier otro que tenga relación con el desempeño de sus trabajos.

Lugar y fecha de apertura y cierre de inscripción en la Jefatura de Zona Noroeste de la Administración de Vialidad Provincial, sito Owen Jones N° 650 de la localidad de Esquel, los días 09 y 10 de diciembre de 2015 en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El concurso se realizará el día 17 de Diciembre de 2015 en la citada Jefatura a las 8:00.

I: 01-12-15 V: 04-12-15.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2015

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 16	\$ 8
2. Número atrasado	M 19	\$ 9,50
3. Suscripción anual	M 1560	\$ 780
4. Suscripción diaria	M 3432	\$ 1716
5. Suscripción semanal por sobre	M 1716	\$ 858

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 36	\$ 18
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 972	\$ 486
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 624	\$ 312
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1248	\$ 624
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 972	\$ 486
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1248	\$ 624
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 1248	\$ 624
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 122	\$ 61

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50º.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.